

Misión: *Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud*

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

Nota U.O.C. N° 017/2026

San Lorenzo, 31 de marzo de 2026

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

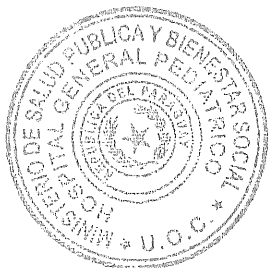
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota de Observación N° 2216 de fecha 27 de marzo de 2026 y al expediente de Ampliación de Monto de Contrato correspondiente a la L.M.C.N. N° 02/2024 "Mantenimiento de Aire Acondicionado - Plurianual", expediente N° 303.192.

Al respecto, y en atención al punto observado, se remite el Dictamen Técnico AJ/DAF N° 007/2026, el cual ha sido debidamente modificado, incorporando el fundamento legal correspondiente conforme a lo establecido en la normativa vigente.

En ese sentido, se deja constancia de que el dictamen ajustado subsana la observación formulada, a fin de proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C N° 06

